



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RENE ABURTO SAN MARTIN Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 38,100 TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : RENDICION CAJA CHICA GASTOS CTA PUCON, FEBRERO 2015
 Fecha de Pago : 13/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	329	25/02/2015	38,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-03-000-000-000	Anticipos a Rendir por Gasto De Movilización CTA	38,100	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		38,100
	Sumas Iguales	38,100	38,100

REFRENDACION

Cuenta	114-03-03-000-000-000			
Presupuesto Vigente	141,740			
Total Comprometido	201,740			
Saldo x Comprometer	-60,000			

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

2443